



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que Radio Centinela del Sur, fue creada el 18 de noviembre de 1956 para informar, difundir la cultura e integrar a todo el Sur del País;

Que desde su fundación se ha caracterizado por ser adalid de los más sentidos problemas de Loja y su Provincia, portavoz ferviente de sus justos reclamos;

Que su fecunda labor periodística se ha encausado dentro de la verdad e imparcialidad y ha orientado de manera vertical la opinión pública;

Que es deber del Parlamento Ecuatoriano, como fiel representante de la voluntad popular, reconocer la labor de Instituciones que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA


Saludar efusivamente a RADIO CENTINELA DEL SUR en el Cuadragésimo Tercer Aniversario de su Fundación.

Felicitar por tan magno acontecimiento al señor José Coronel Illescas, Gerente General de Radio Centinela del Sur, haciendo votos por un próspero desarrollo en el área de la comunicación.

Delegar al señor doctor Carlos Alberto Palacios, Diputado por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que por este acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

  
CARLOS FALQUEZ BATALLAS  
PRESIDENTE, (E)

  
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL